VISTO, la renuncia presentada por la Doctora Graciela Esther RACAGNI al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Doctora Graciela Esther RACAGNI se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Doctora Graciela Esther RACAGNI (D.N.I. Nº 13.268.666)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 01 de Octubre del año 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 282

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARISA ROVERA